

## **ARJORO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Santa Fe en autos "Arjoro S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. Nº 459, año 2021) se hace saber que en fecha 10 de febrero de 2021, los socios de "ARJORO S.A.", han resuelto la designación de nuevo directorio atento al vencimiento del plazo del anterior, siendo las nuevas autoridades:

Director (Presidente) al Sr. Armando Francisco Jesús De Feo, DNI 14.048.525, abogado domiciliado en Entre Ríos 2743, Santa Fe.

Director (Vicepresidente) al Sr. José Raúl López Taverna, DNI 11.711.943, médico neurocirujano, domiciliado en 1 de mayo 1558, Santa Fe, Santa Fe.

Director Suplente al Sr. Roberto Daniel Giusiano DNI 14.402.642, corredor inmobiliario, domiciliado en Castellanos 1651, Santa Fe.

Santa Fe, 25 de marzo de 2021

§ 45 442790 Abr. 6

---

## **JMG SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Registro Público de Comercio de Santa Fe, en los autos: JMG Sociedad Anónima Industrial Comercial Y Agropecuaria S/ Modificación Al Contrato Social CUIJ Nº 21-05204204-3 año 2020, se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria, unánime de fecha 31 de julio de 2020 se resuelve la Reconducción de la sociedad, por haber vencido el plazo de duración. Como consecuencia de ello se aprueba un Texto Ordenado del contrato social de la sociedad, modificándose el Artículo "Segundo" sobre cuyo plazo de duración queda redactado así: ARTICULO 2: Su duración es de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de la presente reconducción, como continuidad de la sociedad.-

Lo que se publica en el Boletín oficial de Santa Fe.-

§ 45 439739 Abr. 6

---

## **LUIS SEBASTIÁN S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de LUIS SEBASTIAN S.A. - Expediente n° 621/2020 - s/ Designación de autoridades.

Por asamblea general ordinaria del 05 de octubre de 2019 se procedió a la elección de autoridades de LUIS SEBASTIAN S.A. con domicilio en Av. Los Colonizadores y 1º de Mayo de la localidad de Villa San José, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al art. 8º del estatuto social por el plazo estatutario de tres ejercicios siendo designados como Presidente del Directorio y Director titular a Sebastián Luis Henzenn Bayadare, DNI N° 27.021.679, CUIT N° 20-27021679-0 y como Director Suplente: Ester María Henzenn, DNI N° 10.416.599, CUIT 27-10416599-6.----- RAFAELA, 19 de marzo de 2021. Dra. Julia Fascendini. Abogada. Secretaria: Registro Público de Rafaela.

\$ 45 442368 Ab. 6

---

### **LA CRISTINA S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados LA CRISTINA S.R.L. Expte. 148 F. Año 2.021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber: Socios: Raúl Marcelo Franchino, DNI 21.490.491. Domicilio Las Heras 3.041 3º "B", Santa Fe ciudad. Estado civil casado y Juan Alberto Franchino, DNI 14.538.384. Domicilio Las Heras 3.669. Santa Fe ciudad. Estado civil casado.

Prorroga del Contrato Social y Modificación domicilio.

Fecha de resolución social: 25 de Noviembre de 2.020.

Artículo Segundo: Su duración es de 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Publico de fecha 12/03/1.996.

Artículo Décimo Tercero inc. A: Establecer domicilio de la Sede Social en la calle Las Heras 3.041 3º "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 441991 Abr. 6

---

### **GAP S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sr. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, mediante Resolución de fecha 17/03/2.021, en los autos: GAP S.A. s/Designación de autoridades; CUIJ 21-05792580-6, se ha ordenado la siguiente publicación:

Mediante el Acta de Directorio N° 61, se ha procedido a la renovación del Directorio de la firma, que queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Gustavo Andres Pellegrino, D.N.I. 16.728.326, con domicilio especial en calle Italia N° 140 de la ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: Carina Colombo Berra, D.N.I. 18.476.320, con domicilio especial en calle Italia N° 140 de la ciudad de Venado Tuerto.

Los Sres. Socios han sido designados por un nuevo período legal de tres años, conforme lo dispone el Estatuto Social de la firma.

Venado Tuerto, 18 de Marzo de 2.021.

\$ 33 441863 Abr. 6

---

## AGRO FRONTERA S.R.L.

### CONTRATO

Integrantes: Fabricio Manuel Carubelli, argentino, DNI N° 31.334.477, de profesión Comerciante, nacido el 17/07/1.985, soltero, con domicilio en calle Independencia Sur N° 4.061 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba; Solana Azul Dechiara, argentina, DNI N° 40.116.285, estudiante, nacida el 14/12/1.999, soltera, con domicilio en calle Alberdi N° 1.760 de la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe; y José María Carubelli, argentino, DNI N° 16.752.243, de profesión Comerciante, nacido el 09/07/1.965, divorciado, domiciliado en calle Independencia Sur N° 4.061 de la ciudad de San Francisco Pcia. de Córdoba.

Razón Social: "AGRO FRONTERA S.R.L."

Constitución: según Contrato 17 de Septiembre de 2.020.

Domicilio: Calle 50 N° 570 - Frontera (Pcia. S. Fe).

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo y comercialización de maquinarias agrícolas, tractores, cosechadoras y pulverizadores autopropulsados nuevos o usados, viales, y/o cualquier otro tipo de maquinarias ya sean nuevas o usadas; Venta en comisión y/o consignación de maquinarias agrícolas, viales, y/o cualquier otro tipo de maquinarias ya sean nuevas o usadas;

venta de repuestos varios; Reparación de maquinarias agrícolas, viales y/o cualquier otra; el desarrollo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las actividades de Agricultura, Ganadería y Lechería, como asimismo, prestación de servicios varios a terceros, asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros actividades relacionadas con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional, la compra venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, ganado bovino y equino, actividades forestales y mineras de todo tipo en inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos e insumos relacionados con la actividad agrícola, ganadera y tampera; explotación de bosques e industrialización y comercialización de maderas; comercialización de productos propios e intermediación en el comercio de carnes, lácteos, granos y sus derivados; industrialización y comercialización nacional e internacional, en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos agropecuarios; fabricación, importación, exportación comercialización, venta y distribución al por mayor y menor de productos, insumos y toda clase de materias primas para la actividad agropecuaria; Venta de materiales para la construcción; representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con actividades agropecuarias, forestales o mineras; realizar labores de investigación, prestar servicios de consultoría y asesoría en desarrollo, producción, fabricación y comercialización de productos, insumos y materias primas agrícolas, ganaderas; financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro; pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos inherentes al objeto social del presente contrato, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo especialmente realizar contrataciones con entidades bancarias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, así como otorgar cuantos actos jurídicos fueren necesarios o convenientes para el logro del objetivo social.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000).

Administración y Representación: Estará a cargo del socio gerente Fabricio Manuel Carubelli desempeñándose los otros dos socios como suplentes-gerentes, remplazando al gerente en las condiciones y casos previstos en la Ley de Sociedades.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, pudiendo efectuarla en cualquier momento.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 15/03/2.021.

\$ 213 442038 Abr. 6

---